

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.,

A los señores Accionistas de ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.

He examinado el Balance General, Estados de Resultados, Estado Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio de la Compañía **ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.** al 31 de Diciembre del 2012.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que mi revisión fue realizada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la revisión a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, dando cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008. Además la aplicación de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de **ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.**, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL		
Al 31 de Diciembre 2012		
ACTIVO	US \$	PASIVO
ACTIVO CORRIENTE	4.852.425	PASIVO CORRIENTE
ACTIVO NO CORRIENTE	61.246	TOTAL PASIVOS
OTROS ACTIVOS	30.744	PATRIMONIO
		CAPITAL
		RESERVAS
		RESULTADOS ACUM. NIIF
		RESULTADOS ACUMULADOS
		RESULTADOS DEL EJERCICIO
		TOTAL PATRIMONIO
TOTAL ACTIVOS	4.944.415	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
		4.944.415

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
Del 1 de Enero 2012 AL 31 de Diciembre 2012	
INGRESOS	US \$ 17.051.192
COSTO DE VENTAS	(12.318.048)
UTILIDAD BRUTA	4.733.144
GASTOS OPERACIONALES	(3.594.984)
GASTOS NO OPERACIONALES	(134.620)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.003.540
15% PARTICIPACIÓN TRABAJ.	(150.531)
IMPUESTO A LA RENTA	(210.820)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	642.189

5. OPINIÓN

Los Estados Financieros de **ENERGIA Y PETROLEOS, ENERPETROL S.A.** al 31 de diciembre del 2.012, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.



Dra. Teresa Silva
COMISARIO

Quito, 26 de Marzo 2013